

## **Términos de Referencia para editar y diseñar los documentos finales generados por las diferentes asistencias técnicas del proyecto Apoyo a la institucionalización de la política pública de lucha contra la violencia hacia las mujeres en la Alcaldía de Cali.**

### **1. Antecedentes**

En el marco del Plan Director 2009-2012 de la Cooperación Española, Colombia está considerado país del grupo B (asociación focalizada). Dicha categoría incluye países en los que por diversos motivos el programa de desarrollo se centra en un único sector clave, o en más de uno, pero bajo un único enfoque, asociado a una coyuntura específica, identificado conjuntamente con el país socio y con un uso selectivo de instrumentos.

En consonancia con lo anterior, tal y como recoge el Plan de Actuación Especial (PAE) vigente para Colombia, el sector del Plan Director que concentra el trabajo en el país es el de Prevención de conflictos y construcción de la paz. El PAE se propone incluir también, desde esta perspectiva, todos los fenómenos interrelacionados con el conflicto armado.

Con el propósito de desarrollar los contenidos programáticos del PAE relacionados con las acciones específicas a favor de las mujeres y con la transversalización del enfoque de género, la Agencia Española de la Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) diseño y puso en marcha una Estrategia de Igualdad de Género de la Cooperación Española en Colombia, que tiene como objetivo general “incidir en las causas estructurales de la desigualdad de género en Colombia, 2

La primera acción de esta Estrategia es la Prevención de conflictos y construcción de la paz, que busca la Transformación de los factores estructurales favorecedores del conflicto y la desigualdad de género. En esta línea se desarrollan actividades de Fortalecimiento del Estado de Derecho y en particular, se busca contribuir al fortalecimiento de la administración pública y a la promoción de políticas públicas nacionales y locales con enfoque de género y generacional. En este marco, se desarrolla desde el año 2006 el PROGRAMA BILATERAL APOYO A LA CONSTRUCCIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS CON EQUIDAD DE GÉNERO EN COLOMBIA (PACPPEG) que constituye una propuesta de la AECID en el sector de la gobernabilidad democrática y del que hasta ahora se han ejecutado cuatro fases. El Programa integra tres líneas de actuación en los niveles Nacional, Municipal y en la Sensibilización para la promoción de los derechos de las mujeres colombianas.

En Cali desde el año 2008 se trabajó en la formulación participativa de una política pública de igualdad, en cuyo proceso confluyeron la institucionalidad municipal, el movimiento de mujeres, la Universidad del Valle y la Bancada de Concejales de Cali. El proceso culminó exitosamente en Julio del 2010 con la aprobación mediante Acuerdo 292 del Concejo de Cali de la “Política Pública para las Mujeres Caleñas: Reconocimiento, Equidad de Género e Igualdad de Oportunidades 2009-2020”, de

un “Plan Estratégico 2009-2011 para la Implementación de la Política Pública para las Mujeres en el Municipio de Santiago de Cali”, y de una Matriz de Indicadores para el seguimiento y evaluación de dicha política.

La Política Pública para las Mujeres Caleñas cuenta con nueve ejes programáticos, entre los cuales el Eje cinco está formulado como “Vida Digna Libre de Violencias contras las Mujeres y Acceso a la Justicia”. El Eje cinco se desglosa a su vez en cuatro Estrategias: 1) Divulgación de los Derechos de las Mujeres 2) Fortalecimiento de la capacidad institucional 3) Empoderamiento y participación de las mujeres para el seguimiento en la implementación políticas públicas contra las violencias contra las mujeres 4) Mejorar el acceso de las mujeres a la justicia mediante los procesos de investigación, veeduría y adecuación del sistema judicial a nivel local.

La AECID en Colombia (a través del PACPPEG) inició su apoyo al proceso de formulación e institucionalización de políticas públicas con equidad de género en Cali en el año 2009, desarrollando acciones de apoyo a la formulación de los Lineamientos de Política Pública, en la elaboración de un plan de incidencia para la Mesa de la Mujer Caleña. AECID ha auspiciado jornadas de sensibilización y 3 talleres sobre indicadores de género y generado un estudio sobre la trata de personas. En la línea de difusión de la política, se ha apoyado el levantamiento de una estrategia de comunicación.

En el año 2010 la AECID ha decidido realizar una apuesta estratégica en la ciudad de Cali e invertir los recursos de la Fase V del Programa en consolidar la institucionalidad de género de la Alcaldía de Cali, e impulsar la ejecución de la Política pública para las mujeres caleñas: Reconocimiento, equidad de género e igualdad de oportunidades 2009-2020, y en concreto el eje V Vida digna libre de violencias contra las mujeres y acceso a la justicia, mencionado anteriormente.

## **2. Objetivo del Proyecto**

El objetivo específico del proyecto es “Aumentar al cabo de dos años la capacidad del Municipio de Santiago de Cali para responder a los mandatos de protección y atención a las mujeres y niñas víctimas/supervivientes de violencia contra las mujeres, así como para la prevención de nuevos casos, derivados de la Política Pública de Igualdad y de la Ley 1257 del 2008”.

## **3. Objetivo del contrato**

- Prestar servicios profesionales para la revisión, impresión y publicación de documentos finales de las investigaciones emprendidas en el marco del proyecto “No violencias contra las mujeres”, cuya circulación se hará de forma impresa y por medios digitales.

#### 4. Actividades y productos:

1. Realizar la revisión de los documentos finales generados por las diferentes asistencias técnicas del proyecto, referidos a Diagnostico del sistema judicial, Investigación Cualitativa, Plan Estratégico de prevención y atención, Sistematización y evaluación final del proyecto, Protocolos y Rutas de atención.
2. Asesorar y emitir recomendaciones referidas al diseño de textos para la publicación.
3. Imprimir para su publicación los documentos finales generados por las diferentes asistencias técnicas del proyecto, referidos a Diagnostico del sistema judicial, Investigación Cualitativa, Plan Estratégico de prevención y atención, Sistematización y evaluación final del proyecto, Protocolos y Rutas de atención.
4. Hacer entrega de los documentos impresos y en archivo magnético con formatos editables de alta calidad y en PDF de baja calidad.

#### Aspectos a considerar para la entrega de productos:

- Las publicaciones serán entregadas en fechas convenidas, las cuales podrán ser ajustadas posteriormente por el Comité de Gestión, además todos los documentos deberán ser elaborados de manera que puedan admitir diferentes soportes. El número de ejemplares por cada producto será definido por el comité de gestión y su circulación tendrá un carácter donativo y de cortesía.
- El proyecto autorizará o no la figuración del autor de la propuesta en caso de que esta sea escogida. Igualmente, cada documento debe contener la siguiente información personal: nombre, dirección, teléfono, dirección electrónica, títulos académicos, afiliación institucional, cargos actuales, estudios en curso y publicaciones en libros y revistas.
- Una vez se hayan hecho los acuerdos conceptuales, técnicos y económicos con la empresa editorial elegida, se aprobará la publicación.
- Cuando los documentos son aprobados por el Comité de gestión, la comunicadora del proyecto será el enlace entre éste y la empresa editorial.
- La empresa editorial se registrará por los acuerdos establecidos con la comunicadora del proyecto con quien se determinará la calidad en el trabajo y los aspectos legales y contractuales de cada publicación.
- Cumplidos los tiempos para la recepción de los productos, el comité de gestión fijara las condiciones para su difusión.
- El almacenamiento y administración del inventario de los documentos impresos se realizará como lo determine la coordinadora del proyecto.

## 5. PERFIL SOLICITADO

Requisitos:

- La empresa editorial debe estar instalada preferiblemente en la ciudad de Santiago de Cali.
- La empresa editorial debe contar con experiencia en edición, diseño y publicación de libros, cartillas, artículos y demás documentos por medio impreso y digital.
- La experiencia debe ser mínimo de tres (3) años.
- La experiencia debe registrar vinculación con proyectos institucionales.

**Se valorará especialmente:**

- Experiencia en publicaciones a nivel nacional, departamental o municipal
- Experiencia de trabajo en proyectos sociales especialmente con perspectiva de género.

## 6. Cronograma tentativo de trabajo

Pendiente por concertar, una vez aprobada la propuesta conceptual, técnica y económica.

## 7. Modalidad y valor del contrato.

Se establecerá contrato por prestación de servicios por un monto no superior a cincuenta millones de pesos (\$50'000.000) los pagos serán de acuerdo a los productos efectivamente entregados por el contratista.

## 8. Presentación a este llamado

Las empresas interesadas deberán presentar:

1. Curriculum institucional en el que conste el cumplimiento de todos los requisitos exigidos.
2. Breve detalle del Curriculum de la/s persona/s responsable/s y de la/s persona/s encargadas de la revisión y publicación de los documentos.
3. Portafolio empresarial.
4. Oferta económica de la propuesta indicando el costo unitario de la publicación incluyendo su revisión, aclarando el número de páginas posibles, calidad del papel de la portada y páginas internas y demás especificaciones técnicas.

## 9. Supervisión

La supervisión del presente contrato está a cargo de la Coordinadora Municipal del Proyecto “**Apoyo a la institucionalización de la política pública de lucha contra la violencia contra las mujeres en la Alcaldía de Cali**”.

**10. Plazo para presentación de ofertas** Fecha límite de recepción de hojas de vida: Jueves seis (06) de septiembre hasta las 17:00 horas (5:00 p.m.). Sólo se contactará a los candidatos y las candidatas preseleccionadas/os.

## Guía de evaluación

<b>Criterio</b>	<b>Puntaje máximo establecido</b>
Conocimiento formal en publicaciones de las persona/s responsable/s.	10
Experiencia de trabajo en publicaciones.	15
Curriculum institucional de la organización y sus integrantes.	15
Oferta económica de la propuesta	25
Propuesta de trabajo	25
Experiencia en edición y/o publicación de textos institucionales – contratación con la administración Pública.	10
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>

El equipo evaluador estará integrado por el Comité de Gestión o a quien éste delegue, el equipo evaluador podrá solicitar una entrevista virtual o presencial.